

ANÁLISIS DE LAS ORGANIZACIONES CRIMINALES TRANSNACIONALES EN LA REGIÓN

SZEINFELD, Jorge C.¹

Resumen: El crimen transnacional generalmente involucra grupos o individuos asociados temporalmente, que operan bajo mecanismos autoreguladores. En este trabajo, caracterizaremos a las Amenazas Transnacionales y su impacto en nuestra región. Los objetivos de este tipo de amenazas lo constituye la obtención de lucro monetario o comercial, por medios parciales o enteramente ilegales, dentro de ámbitos territoriales en jurisdicción de más de un Estado, a través de actividades que generalmente son complementadas y protegidas por el uso sistemático de corrupción. El origen de muchas organizaciones criminales de índole transnacional del presente, se remonta a los tiempos de la Guerra Fría, cuando los mercados internacionales de estupefacientes fueron utilizados por los gobiernos de las grandes potencias para financiar cuentas secretas, destinadas a sostener un sinnúmero de enfrentamientos abiertos entre sus aliados regionales en diversos escenarios mundiales al igual que frecuentes operaciones contrainsurgentes encubiertas.

Palabras Claves: Amenazas Transnacionales, Crimen Organizado, Región, Cono Sur, Tipología.

Resumo: O crime transnacional geralmente abrange grupos ou indivíduos associados temporalmente, que operam sobre mecanismos autoreguladores. Neste trabalho, caracterizaremos as ameaças transnacionais e seus impactos em nossa região. Os objetivos desse tipo de ameaças se constituem na obtenção de lucro monetário ou comercial, por meios relativos ou interamente ilegais, dentro do âmbito territorial sobre jurisdição de mais de um estado, por meio de atividades que são geralmente complementadas e protegidas pelo uso sistemático da corrupção. A origem de muitas organizações criminosas transnacionais deste tipo remonta aos dias da Guerra Fria, quando os mercados internacionais de drogas foram utilizados pelos governos das grandes potências para financiar contas secretas, destinadas a sustentar um grande número de confrontos abertos entre os seus aliados regionais em vários cenários globais, como operações de contra-insurgência freqüentemente encobertas.

Palavra-Chave: Ameaças Transnacionais, Crime Organizado, Região, Cone Sul, Tipologia.

¹ Abogado. Especialista en Ciencia Política. Profesor e Investigador de la Universidad Nacional de La Plata. Director del Programa Defensa y Seguridad UNLP. jszeinfeld@gmail.com

Introducción:

Entre los casos de organizaciones criminales transnacionales que hoy operan y cuyos orígenes pueden rastrearse a la operación de mercados ilegales de estupefacientes, se destaca el imperio global de tráfico de drogas sintéticas, cuyo centro hoy opera desde el sureste asiático.

Originariamente estas organizaciones eran grupos de contrainsurgencia en Indochina, entrenados en los años 50 por la Agencia Central de Inteligencia –CIA– de los Estados Unidos de América –EUA–, que desarrollaron la producción y tráfico de heroína desde el “Triángulo de Oro” para financiar muchas operaciones encubiertas en Vietnam y Camboya durante los años 60 y 70. Hoy los herederos de los aprendizajes estratégicos obtenidos de esta experiencia histórica controlan la distribución anual de cerca de 800 millones de dosis de anfetaminas tanto en EUA y Europa como en el Extremo Oriente, un mercado ilícito que las Naciones Unidas considera será entre los más dinámicos de la economía global durante los próximos decenios.

Otra condición que comúnmente se asocia con el surgimiento de organizaciones criminales transnacionales es la disolución y colapso de estructuras de gobierno central, condición que también se asocia con el debilitamiento de los Estados nacionales que enfrentan conflictos armados internos. En estas circunstancias es común que las organizaciones criminales asuman la prestación de servicios de protección, a la vez que aprovechen oportunidades de lucrarse de nuevas demandas de mercado lícitas ó ilícitas, muchas veces en colaboración con redes sociales “legales”, a través de las cuales obtienen servicios y apoyos de recursos financieros, acceso a oportunidades de inversión, préstamos, contactos, asesoría técnica y legal y otros insumos.

Un caso paradigmático del surgimiento de organizaciones criminales transnacionales en este tipo de ambiente es el de la Mafiya rusa.

Como es sabido, los primeros beneficiarios de las reformas de apertura impulsadas por Mijail Gorbachov en la antigua Unión Soviética fueron, en general, pequeñas bandas de criminales y de contrabandistas que en pocos años consolidaron una vasta red criminal informal.

Entre las primeras y más rentables incursiones criminales de los “mafiosos rusos” se destacaron los esquemas extorsivos dirigidos hacia los “nuevos ricos” o clase emergente capitalista, por medio de los cuales se hacían “cobros de impuestos” a cambio de protección frente a la acción de otras bandas delincuenciales, al igual que para deshacerse de competencia indeseada y el cobro de deudas de difícil recaudo. Además, paralelo a la disolución del Estado soviético en medio de una apertura económica caótica, el hurto y venta clandestina de propiedades públicas

pronto se convirtió en una de las empresas más lucrativas para la mafia rusa.

El escaso orden que se vivió durante este período de transición en la antigua Unión Soviética, lo garantizó un grupo de “padrinos” –conocidos como los bandidos en la ley– por medio de sus contactos e influencias con funcionarios corruptos de la “nueva Rusia”. Así se consolidaron las actuales organizaciones rusas de crimen transnacional que, en primera instancia, se expandieron a Europa oriental y las antiguas repúblicas soviéticas para adueñarse de bancos que después utilizaron para el lavado de activos provenientes de actividades ilícitas, entre otras, el tráfico de estupefacientes.

En un segundo momento, su actividad se extendió al continente americano donde incursionaron mediante la oferta de servicios de lavado de activos, al igual que el tráfico de armas pequeñas y livianas, estupefacientes y la trata de personas, entre otras.

Actualmente, la estructura y solidez de las organizaciones criminales transnacionales en el mundo es evidente.

Por ello los estudios del “mercado criminal”, coinciden en que aquellas organizaciones y redes criminales que controlan los principales mercados e ingresos ilegales en América del Norte, Europa Occidental, China, Colombia, Israel, Japón, Nigeria y Rusia, crecerán más aún.

Amenazas Transnacionales:

Caracterización:

- Son situaciones o fenómenos que se despliegan “cortando” las fronteras nacionales, pudiendo alcanzar una escala global, cuyo potencial de daño afecta y cuya resolución exige la acción concertada de más de un Estado.
- Involucran movimiento de elementos tangibles o intangibles a través de las fronteras estatales, en el cual al menos uno de los actores involucrados no pertenecen a gobierno u organismo internacional alguno. Esto se conoce como interacción transnacional.

Es importante tener en cuenta que el concepto de amenazas transnacionales se utiliza por convención pues tanto su vaguedad, como la heterogeneidad de las temáticas que lo componen, han fomentado el surgimiento de categorizaciones más específicas, que revelan entre sí un alto grado de disparidad.

Podemos cotejar por lo menos seis diferentes criterios de categorización de las amenazas.

- Primer criterio: unos diferencian entre amenazas militares convencionales, amenazas con potencial de transformación en Conflictos de Baja Intensidad (CBI) y amenazas estructurales.
- Segundo criterio: la publicación especializada *Developmental Policy Studies* discriminó entre problemas transfronterizos, de propiedad común y simultánea. Los problemas transfronterizos incluirían aquellos que literalmente atraviesan las fronteras; los problemas de propiedad común aluden a cuestiones sobre las que nadie puede alegar propiedad, aunque son percibidos como una suerte de bien común cuya suerte depende de políticas multilaterales concertadas. Por último, los problemas simultáneos aluden a aquellos padecidos por más de un estado y en donde cada uno puede ayudar al otro.
- Tercer criterio: otros hablan de amenazas contra la paz, contra la legalidad y amenazas contra el planeta.
- Cuarto criterio: mencionan amenazas militares clásicas, amenazas no-militares y amenazas resultantes de la reducción de la capacidad funcional del Estado.
- quinto criterio: se habla genéricamente de “crimen global”, como modo de establecer que no todas las amenazas de naturaleza no militar constituyen una violación a las leyes criminales internas.
- Sexto criterio: otros autores clasificaron a las amenazas en territoriales, económicas; políticas y ambientales.

Nuestro país (Argentina) no es ajeno a estos nuevos enfoques que proporciona la Seguridad Internacional. Refiriéndose en el Libro Blanco de la Defensa Nacional cuando se refiere a la Seguridad y defensa (capítulo I punto 2) dice que: “nuevas manifestaciones de conflictos y peligros, de raíz histórica o emergente bajo la forma del narcotráfico, el terrorismo, los fundamentalismos, la proliferación de armas de destrucción masiva y sus vectores de lanzamiento, la transferencia de armamentos excedentes y tecnologías intangibles, el crimen organizado, en contrabando de armas e incluso, el deterioro del medio ambiente y las migraciones, por falta de espacios aptos para la subsistencia, entre otros. Debido a la interdependencia, estos sucesos adquieren carácter transnacional, siendo percibidos por los estados como cuestiones que hacen a sus seguridad o a sus intereses.”

Podemos deducir que junto a las amenazas de seguridad clásicas, se asiste a una limitación bajo la forma de amenazas emergentes, que afectan a instituciones y personas por la mayor permeabilidad de las fronteras estatales; de factores de riesgos que, aún careciendo de una fuerza impulsora hacen al interés de los estados de diversos modos y de fuentes de inestabilidad que aparecen ante la percepción internacional como situaciones potencialmente críticas, que en función de su evolución pueden incidir sobre la seguridad de los Estados.

Podemos afirmar que mas allá de los diferente criterios sobre las categorizaciones de las amenazas transnacionales, existe un cierto consenso en las que están incluidas los siguientes fenómenos: flujos migratorios masivos; terrorismo, crimen organizado, proliferación de armamento de destrucción masiva, deterioro ambiental, guerra informática y proliferación de armamentos pequeño-liviano.

Estructuras de las organizaciones

En 1995 la Organización de las Naciones Unidas identificó 18 categorías de “delitos transnacionales”:

- 1) lavado de dinero;
- 2) actividades terroristas;
- 3) robo de arte u objetos culturales;
- 4) robo de propiedad intelectual;
- 5) tráfico ilícito de armas;
- 6) secuestro de aeronaves;
- 7) piratería marítima;
- 8) fraude a aseguradoras;
- 9) crímenes por medio de computadoras;
- 10) crímenes ambientales;
- 11) trata de personas;
- 12) tráfico en órganos humanos;
- 13) narcotráfico;
- 14) bancarrota fraudulenta;
- 15) infiltración de negocios legales;
- 16) corrupción;

- 17) soborno de funcionarios públicos;
- 18) soborno de dignatarios de partidos políticos.

Como se desprende de esta lista, las más sofisticadas entre las organizaciones transnacionales del crimen exhiben una gran capacidad de gestión empresarial con un nivel superior de especialización, por medio de redes de contactos en capacidad de responder con flexibilidad a las oportunidades concretas y las condiciones específicas de cada “negocio”.

Los investigadores que hacen seguimiento a las organizaciones criminales transnacionales destacan su gran fluidez y capacidad de adaptación.

Estas organizaciones utilizan una diversidad de tipos de estructuras y redes basadas en aglomeraciones de diferentes tamaños, que pueden tipificarse con base en algunas categorías identificadas en un estudio realizado por la Oficina de las Naciones Unidas sobre las Drogas y el Crimen en el año 2002, a partir de un sondeo sobre 40 organizaciones criminales en 16 países.

Los “tipos” identificados van desde las organizaciones jerárquicas, donde hay una cabeza Central y códigos estrictos de disciplina, hasta las redes criminales que se integran con ocasión de una “oportunidad de negocios” y luego se disuelven.

Tipos:

- a) **Las organizaciones jerárquicas**, que usualmente se asocian con grupos que pertenecen a una misma identidad étnica, geográfica ó social, se distinguen aquellas que disponen de “estructuras regionales” (con cierto grado de autonomía frente a la jerarquía central) de las “jerarquías de aglomerados” (que reúnen a diversas Organizaciones Criminales con diferentes arreglos y estructuras internas, pero que se hallan subordinadas a una jerarquía central que las gobierna a todas).
- b) **Los grupos nucleados**: tienen como características ser más flexibles y cambiantes. Se trata de grupos que reúnen un número pequeño de individuos que se asocian de manera reiterada para explotar diversos frentes de actividad ilegal, para lo cual vinculan de manera temporal determinadas personas con conocimientos y destrezas especializadas.
- c) **La “red criminal”**, que usualmente gira en torno a la actividad de personas claves que permanentemente están involucradas en alianzas cambiantes y de corta duración.

Estos individuos usualmente no se perciben a sí mismos, ni son percibidos por otros, como integrantes de una red criminal.

Sin embargo, su ocupación rutinaria se basa en integrar coaliciones en torno a oportunidades que involucran la captura de mezclas de rentas legales e ilegales, aprovechando ámbitos estructurados por reglas inestables o auto-contradictorias, propensas a la influencia discrecional a favor de “intereses especiales”.

Tendencias modernas de las organizaciones criminales transnacionales en el mundo

Algunos expertos, entre ellos Alain Labrousse², señalan que la diversificación del portafolio de las actividades lícitas e ilícitas por parte de las organizaciones criminales transnacionales, es una tendencia que se consolida desde los años 90 en el mundo.

Según Labrousse ésta sería una respuesta de ajuste a los embates judiciales dirigidos contra los grandes carteles y organizaciones criminales por parte de los cuerpos internacionales y nacionales de represión durante la primera mitad de esa década, que llevaron al desmantelamiento, auto-disolución o reorganización de las mismas.

El tráfico de drogas se desplazó a una infinidad de pequeños grupos de mediana importancia, mientras que las organizaciones criminales de “más alto vuelo” se dedicaron a otros “delitos transnacionales”, entre ellos, el lavado de dinero.

Los estimativos del monto de dinero lavado en los circuitos financieros internacionales son del orden entre us\$ 2 billones anuales, el equivalente a entre 2 y 5% del producto bruto anual de la economía mundial.

Otro frente de actividad ilícita de mucho interés tiene que ver con el acceso privilegiado a decisiones administrativas. La corrupción administrativa, cuyo costo anual para la economía mundial es muy alto, sería casi del mismo orden de magnitud que el del tráfico de drogas ilícitas.

Delitos transnacionales “menos importantes”:

- 1) la disposición ilegal de materiales tóxicos y riesgosos
- 2) piratería de propiedad intelectual

² Alain Labrousse es un periodista , sociólogo y geopolítico francés, especialista en la geopolítica de las drogas y el de América Latina nació el 19 febrero 1937 en Libourne [1] . Fue el fundador y presidente de la Drug Watch geopolíticas (OGD). Observatoire français des drogues et des toxicomanies Union européenne En 2002, se convirtió en un consultor de la Observatorio Francés de las Drogas y las Toxicomanías (OFDT) y la Unión Europea . université de Liège Es miembro del Centro para la Prevención Internacional del Delito (OGCI, Universidad de Lieja) . Es editor de tráfico internacional de drogas. Politique internationale

- 3) robo de automotores en EUA y Europa;
- 4) trata y tráfico transnacional de personas
- 5) tráfico ilegal de armas

El surgimiento de estas jugosas oportunidades de lucro ha llevado a muchos “brokers del mercado” a delegar las actividades criminales más riesgosas a aquellos grupos dispuestos a correr con riesgos de alto nivel. En muchos casos, estos grupos son ejércitos privados o insurgentes, que han desarrollado exitosamente estrategias de “guerra asimétrica” para combatir las fuerzas militares convencionales del Estado controlando territorios estratégicos por fuera de los controles estatales

Estos “espacios ingobernados” son manejados como santuarios para el acopio, transporte y disposición de drogas ilícitas, personas tratadas, residuos tóxicos, mercancías robadas, al igual que para la comisión de otros ilícitos como:

- a.- el secuestro
- b.- la extorsión,
- c.- la apropiación de transferencias de públicas a gobiernos locales

Cabe señalar que el producido por la comisión de los delitos mencionados, son utilizadas para la protección de toda suerte de prófugos expuestos a la judicialización en tribunales de terceros países.

A través del control de “paraíso del crimen” como estos, en la práctica se logra una menor exposición a los riesgos típicamente asociados con la actividad criminal, lo cual convierte a los grupos que controlan estos espacios en socios estratégicos para las organizaciones de crimen transnacional.

Otro autor: Moisés Naími³ sugiere varias consecuencias preocupantes que pueden derivarse de dinámicas asociadas con los “espacios ingobernados” en ámbitos locales en el mundo globalizado.

Una de ellas es que la implantación de mecanismos electorales democráticos en ámbitos locales descentralizados, francamente favorece a las alianzas de organizaciones criminales transnacionales y empresarios locales de la violencia. Estas alianzas por lo general se encuentran en posición incontestable para manipular

³ Moisés Naími escritor y columnista venezolano. En la actualidad es asociado experto del programa de economía internacional del Fondo Carnegie para la Paz Internacional. a artículos en la revista francesa *Politique Internationale* . Ha escrito o editado ocho libros, incluyendo *Illicit: How Smugglers, Traffickers, and Copycats Are Hijacking the Global Economy*, un best seller seleccionado por el *Washington Post* como uno de los mejores libros en la categoría no ficción de 2005. *Illicit* es publicado en 18 idiomas y es el argumento de un documental producido por *National Geographic Society* para la audiencia mundial. El documental ganó un premio Emmy en 2009

las contiendas electorales y apoderarse del aparato del Estado localmente, por medio de la corrupción de autoridades de policía y políticos ávidos de efectivo para financiar sus campañas electorales.

Otro efecto que poco se advierte y cuyas consecuencias son devastadoras, es el reducido presupuesto con el cual deben operar órganos de policía internacional como la INTERPOL para combatir las organizaciones de crimen transnacional.

Novedades principales

El abuso de cocaína parece estar aumentando en varios países del Cono Sur, como la Argentina, el Brasil, Chile y el Uruguay. Según los expertos de la CICAD en materia de reducción de la demanda, si bien en los últimos 20 años se han registrado algunos progresos en América en materia de tratamiento de la drogodependencia, no se atiende plenamente a la demanda de tratamiento. La Junta alienta a los gobiernos de los países de América del Sur a que, al elaborar la política de fiscalización nacional de drogas, sigan asignando gran prioridad al tratamiento de la drogodependencia y lo incorporen en sus sistemas nacionales de atención de la salud.

Cooperación regional

La UNODC, el Observatorio Interamericano sobre Drogas de la CICAD y las comisiones nacionales de fiscalización de drogas de la Argentina, Bolivia, Chile, el Ecuador, el Perú y el Uruguay publicaron conjuntamente en 2010 el segundo estudio comparativo sobre el uso de drogas en la población escolar secundaria. Además, en el marco del proyecto DROSICAN, entre enero y noviembre de 2009, Bolivia, Colombia, el Ecuador y el Perú realizaron un estudio epidemiológico sobre el consumo de drogas sintéticas en la población universitaria de la subregión andina.

Amenazas transversales:

Al identificar aquellos fenómenos sobre los cuales existe cierto consenso, en lo que hace a su carácter de amenazas transnacionales, se anticipó que otros casos no generan el mismo grado de coincidencia, siendo más fácilmente tipificables en nuevas categorías de amenazas, de alto grado de especificidad.

Aparece así la idea de “amenazas transversales”, entendiendo que éstas configuran “ataques dirigidos contra los Estados y la democracia que socavan las reglas de funcionamiento de nuestros sistemas y contribuyen a erosionar las instituciones democráticas y generan un fuerte sentimiento de apatía en la Sociedad

Civil frente a la clase política, que redundan en la Pérdida de confianza no sólo en los gobiernos sino también en los sistemas tal como están establecidos”.

Igual que en el caso de las amenazas transnacionales, no existe un listado único de amenazas transversales. Empero, tomando como referencia básica a América Latina, pueden identificarse los corrosivos efectos de dos amenazas transversales que pueden desplegarse aisladas la una de la otra, o potenciándose sinérgicamente. Ellas son el deterioro de los indicadores socioeconómicos que experimentan amplias capas de las sociedades, y la corrupción, ambas erosionan las democracias, incremento de la anomia social (caracterizada por un cuadro de fragmentación social con aparición de grupos subculturales), aumento de los niveles de violencia social, y disminución de la gobernabilidad.

Con respecto a nuestra región, más allá del paradigma utilizado para abordar las cuestiones de Seguridad podemos afirmar que existe y persiste fenómenos de inseguridad e inestabilidad que son comunes a la humanidad. “Es indispensable forjar un debate sobre los desafíos comunes que distinguen la situación latinoamericana. Se debe fijar una agenda en materia de seguridad“de acuerdo a los sostenido por Juan Gabriel Tokatlian⁴.

En síntesis, parece necesario reelaborar mejor el tipo de desafíos realmente existentes en la región. Se puede y debe pensar, investigar y debatir por fuera de los cánones establecidos. Esta es una tarea por demás importante para investigar en América Latina, en nuestra sub región y por supuesto, en nuestro país.

Referencias:

STUART, Nagel, HAQUE, M. Shmsul, MUDACUMURA, Gedeon M., **developmental policy studies**, 1ª ed Marcel Dekker, Eua, 2004.

⁴ Gabriel Tokatlian, Profesor e Investigador argentino, Doctor en Relaciones Internacionales. Profesor de la Universidad Di Tella, Buenos Aires, Argentina. Ph.D., Relaciones Internacionales, The Johns Hopkins University School of Advanced International Studies, Washington D.C., 1991. M.A., Relaciones Internacionales, The Johns Hopkins University School of Advanced International Studies, Washington D.C., 1981. Licenciado, Sociología, Universidad de Belgrano, Buenos Aires, 1978. India, Brasil y Sudáfrica: El impacto de las nuevas potencias regionales, Buenos Aires: Editorial del Zorzal, 2007. Autor, Hacia una nueva estrategia internacional: El desafío de Néstor Kirchner, Buenos Aires: Editorial Norma, 2004 Co-autor (con Mónica Hirst, Carlos Pérez Llana y Roberto Russell), Imperio, estados e instituciones: la política internacional en los comienzos del siglo XXI, Buenos Aires: Altamira, 2004. Co-autor (con Roberto Russell), El lugar de Brasil en la política exterior argentina, Buenos Aires: FCE, 2003. Autor, Globalización, narcotráfico y violencia: Siete ensayos sobre Colombia, Buenos Aires/Bogotá: Editorial Norma, 2000. Compilador, Colombia y Estados Unidos: Problemas y perspectivas, Bogotá: Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales, Universidad Nacional COLCIENCIAS/Tercer Mundo Editores, 1998. Autor, En el límite: La (torpe) norteamericanización de la guerra contra las drogas, Bogotá: Editorial Norma/C.E.R.E.C., 1997. Autor, Drogas, dilemas y dogmas: Estados Unidos y la narcocriminalidad organizada en Colombia, Bogotá: C.E.I, Universidad de los Andes/Tercer Mundo Editores, 1995. Autor y co-editor (con José Luis Ramírez), La violencia de las armas en Colombia, Bogotá: Tercer Mundo Editores, 1995.

MINISTERIOS DE DEFENSA, **Libro Blanco de La Republica Argentina**. Buenos Aires, 1999.

Organización de las Naciones Unidas, Paz e Seguridad, In: <http://www.un.org/es/peace/>.

LABROUSSE, Alain. **Observatorio Europeo de las Drogas y las Toxicomanías (OFDT)**, 2002, IN <http://www.emcdda.europa.eu/>.

ORGANIZATION OG AMERICA STUDIES, **Secretariat for multidimensional Security: Inter America Abuse Control Commission**. N° 51, In http://www.cicad.oas.org/Main/default_ENG.asp.
